Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	19 de noviembre de 2026
Número de pregunta	12.1
Concejal que la formula	Dña. Ainhoa Fernández Flórez
Grupo Municipal	VOX
Objeto	Sobre la implantación de la zona ZBE
Concejal que responde	Dña. Carmen Salas Pérez

Respuesta: En la actualidad, la Zona de Bajas Emisiones está en fase de estudio y perfilado técnico de la delimitación de la futura ZBE, así como de la evaluación del impacto real que su aplicación tendrá sobre la movilidad, el comercio local y el día a día de nuestros vecinos.

La implantación de una medida de esta trascendencia exige una planificación rigurosa, basada en datos técnicos objetivos y en un análisis pormenorizado del municipio. Este Gobierno municipal no lo va a abordar desde la precipitación ni desde la imposición ideológica o de plazos artificiales.

Por ello, asumimos con total responsabilidad, que es preferible actuar con la máxima prudencia y tomarnos el tiempo técnico necesario antes que implantar una medida defectuosa, mal delimitada o que genere perjuicios innecesarios a los residentes y al tejido económico de Pozuelo de Alarcón.

El proyecto continuará su tramitación administrativa y normativa cumpliendo con todas las fases y garantías legales correspondientes. Los plazos de puesta en marcha, definitiva, vendrán determinados por la finalización con éxito y plena solvencia técnica de cada una de estas etapas.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de noviembre de 2026.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	19 de noviembre de 2026
Número de pregunta	12.2
Concejal que la formula	Ainhoa García Flórez
Grupo Municipal	VOX
Objeto	Sobre puntos de acceso a WiFi pública
Concejal que responde	Delfina Lafuente Veira

Respuesta:

Tengo a bien informarle que se está realizando un seguimiento del funcionamiento de las redes WiFi públicas municipales.

Se está intentando verificar el funcionamiento efectivo de la WiFi y detectar posibles incidencias concretas de cobertura, conexión o acceso.

En concreto, en el Polideportivo Carlos Ruiz, no sólo se han realizado comprobaciones remotas, sino que nos hemos desplazado a la instalación para realizar pruebas.

En las bibliotecas, los bibliotecarios actúan como punto de comunicación de las incidencias que detectan o les trasladan los usuarios, permitiéndonos conocer y revisar los posibles problemas del servicio.

Ahora mismo no tenemos constancia de peticiones sin atender.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de noviembre de 2026.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	19 de noviembre de 2026
Número de pregunta	12.3
Concejal que la formula	Dña. Ainhoa García Flórez
Grupo Municipal	VOX
Objeto	Nuevos movimientos en el CREADE
Concejal que responde	Miriam Picazo Alonso

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo de que el Ayuntamiento, en el ejercicio de sus competencias de inspección y control, realiza las comprobaciones que considera necesarias y adopta, en su caso, las actuaciones administrativas que puedan derivarse de las mismas.

En estos momentos, se están llevando a cabo actuaciones de inspección y seguimiento para verificar que no se han producido modificaciones en las instalaciones que requieran la tramitación de algún procedimiento administrativo adicional.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de noviembre de 2026.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	19 de noviembre de 2026
Número de pregunta	12.4
Concejal que la formula	Ainhoa García Flórez
Grupo Municipal	VOX
Objeto	Sobre el alumbrado navideño
Concejal que responde	Almudena Ruiz

Respuesta:

Los motivos corresponden a la cada vez mejor planificación de la instalación del alumbrado cuyo encendido está previsto para el próximo 27 de noviembre

En Pozuelo de Alarcón a 19 de noviembre de 2026.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	19 de noviembre de 2026
Número de pregunta	12.5
Concejal que la formula	Ainhoa García Flórez
Grupo Municipal	Vox
Objeto	Sobre la barrera de acceso a Somosaguas Centro
Concejal que responde	Carmen Salas Pérez

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo que la instalación de estos elementos responde a una medida de seguridad vial, cuyo objetivo es mejorar las condiciones de circulación y favorecer una mayor seguridad para todos los usuarios de la vía, hasta la fecha, no hemos recibido comunicación alguna sobre incidencias o problemas de visibilidad.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de noviembre de 2026.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	19 de noviembre de 2026
Número de pregunta	12.6
Concejal que la formula	Ainhoa García Flórez
Grupo Municipal	VOX
Objeto	Sobre datos abiertos del ayuntamiento
Concejal que responde	Delfina Lafuente Veira

Respuesta:

Tengo a bien informarle que el hecho no poder acceder a los datos abiertos del MTDyFP directamente desde el botón de acceso de nuestra web, es consecuencia de la reciente migración de la versión del gestor de contenidos del portal corporativo, realizada por motivos de seguridad.

No obstante el portal municipal sí que ofrece todos los datos, 110 conjuntos de datos abiertos actualizados y accesibles, organizados por categorías, en el enlace de Acceso por categorías | Pozuelo de Alarcón

El Ayuntamiento tiene prevista la revisión, actualización y ampliación de los datos publicados en el Portal de Datos Abiertos del Gobierno de España, y mientras se efectúa, pondremos un mensaje para evitar confusiones.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de noviembre de 2026.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	19 de noviembre de 2026
Número de pregunta	12.7
Concejal que la formula	Dña. Ainhoa García Flórez
Grupo Municipal	VOX
Objeto	Grandes murales de arte urbano
Concejal que responde	Miriam Picazo Alonso

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo de que los murales se están ejecutando con materiales y pinturas específicos para este tipo de actuaciones en espacios exteriores, adecuados para garantizar su resistencia y durabilidad.

Además, se ha aplicado un tratamiento protector antivandálico que facilita la eliminación de posibles pintadas y reduce las necesidades de mantenimiento y los costes asociados a su conservación.

Por tanto, se trata de actuaciones concebidas para tener una elevada durabilidad y un mantenimiento reducido.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de noviembre de 2026.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	19 de noviembre de 2026
Número de pregunta	12.8
Concejal que la formula	Ainhoa García Flórez
Grupo Municipal	Vox
Objeto	Sobre la renovación de la campaña municipal 1ª hora de aparcamiento gratuito en la zona centro
Concejal que responde	Susana Penedo Jiménez

Respuesta:

En contestación a su pregunta, le indico que la nueva convocatoria de esta subvención, pensada para dinamizar la zona centro e impulsar su actividad económica. y que en esta edición incluye importantes mejoras, tiene abierto el plazo de presentación de solicitudes para la participación en esta iniciativa de las entidades colaboradoras y de los comercios adheridos.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de noviembre de 2026.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	19 de noviembre de 2026
Número de pregunta	12.9
Concejal que la formula	Dña. Ainhoa Fernández Flórez
Grupo Municipal	VOX
Objeto	Sobre el funcionamiento de los parquímetros
Concejal que responde	Dña. Carmen Salas Pérez

Respuesta: Desde la Concejalía de Movilidad se lleva a cabo un seguimiento continuo y riguroso de la prestación del servicio. Para ello, existe un canal de comunicación directo, constante y permanente con la empresa adjudicataria.

Ante cualquier fallo puntual de conectividad o comunicación en los terminales, situaciones habituales en este tipo de tecnologías dependientes de redes de datos móviles, los protocolos de actuación supervisados por esta Concejalía garantizan que la empresa adjudicataria atienda, diagnostique y resuelva las incidencias con la máxima celeridad posible, minimizando así el impacto sobre las gestiones de los usuarios.

Asimismo, el Ayuntamiento dispone de los mecanismos de control e inspección contemplados en el propio pliego de condiciones de la concesión, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio exigidos y la correcta atención a las reclamaciones o incidencias notificadas por los vecinos.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de noviembre de 2026.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	19 de noviembre de 2026
Número de pregunta	12.10
Concejal que la formula	Dña. Ainhoa García Flórez
Grupo Municipal	VOX
Objeto	Pasos de peatones iluminados
Concejal que responde	Miriam Picazo Alonso

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo de que la mejora de la seguridad vial, tanto de peatones como de conductores, es una prioridad permanente para este Ayuntamiento.

En este sentido, recientemente se ha actuado en 17 pasos de peatones mediante la incorporación de tecnología innovadora destinada a mejorar su visibilidad y seguridad.

Seguimos trabajando en el estudio y desarrollo de nuevos proyectos y actuaciones que permitan continuar mejorando las condiciones de seguridad vial en las calles de nuestro municipio, atendiendo a las necesidades que se van detectando.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de noviembre de 2026.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	19 de noviembre de 2026
Número de pregunta	12.11
Concejal que la formula	Ainhoa Fernández Flórez
Grupo Municipal	VOX
Objeto	Sobre el Plan de Emergencia Municipal
Concejal que responde	Félix Alba Núñez

Respuesta:

Con relación a lo que pregunta le informo que durante este tiempo se ha venido trabajando de forma continuada en la revisión y actualización de toda la documentación que integra el Plan, con el objetivo de disponer de un documento completo y actualizado.

Los cambios producidos en la Jefatura de la Policía Municipal y en la Coordinación de Emergencias y Protección Civil han supuesto una oportunidad para revisar y actualizar el Plan en profundidad, incorporando mejoras técnicas y ajustes que contribuyen a una mejor adaptación del documento a las necesidades actuales del municipio.

Como resultado de estos trabajos, durante el pasado mes de octubre se remitió a la Comunidad de Madrid una nueva versión del Plan, incorporando las modificaciones, revisiones y ajustes técnicos necesarios para su adecuación a los requisitos establecidos por la normativa vigente.

En la actualidad, el Ayuntamiento se encuentra a la espera de recibir las observaciones o la conformidad correspondiente por parte de los servicios técnicos autonómicos.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de noviembre de 2026.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	19 de noviembre de 2026
Número de pregunta	12.12
Concejal que la formula	Ainhoa García Flórez
Grupo Municipal	Vox
Objeto	Sobre puestos disponibles en el mercadillo de Pozuelo de Alarcón
Concejal que responde	Susana Penedo Jiménez

Respuesta:

En contestación a su pregunta le indico que se ha iniciado la tramitación para el lanzamiento de una nueva convocatoria para cubrir los puestos que en la actualidad están sin ocupar.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de noviembre de 2026.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	19 de noviembre de 2026
Número de pregunta	12.14
Concejal que la formula	Dña. Ainhoa García Flórez
Grupo Municipal	VOX
Objeto	Estado de conservación y seguridad del acerado en la zona de La Estación
Concejal que responde	Miriam Picazo Alonso

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo de que el Ayuntamiento realiza de manera continua labores de inspección, conservación y mantenimiento de la vía pública, atendiendo las incidencias que se detectan o que son comunicadas por los vecinos.

En cuanto a las actuaciones de reparación, su prioridad se establece por los servicios técnicos municipales en función del estado de los elementos, la naturaleza de la incidencia y el posible riesgo para la seguridad de los peatones.

Los plazos de intervención se determinan conforme a dicha valoración técnica, dando prioridad a aquellas situaciones que puedan suponer un mayor riesgo para los usuarios de la vía pública.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de noviembre de 2026.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	19 de noviembre de 2026
Número de pregunta	12.16
Concejal que la formula	Dª. Ainhoa Garcia Flórez
Grupo Municipal	Vox
Objeto	EL USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES VALLE DE LAS CAÑAS
Concejal que responde	D. Luis Magide Blanco

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada, le informo que los clubes de rugby disponen de autorización municipal para el uso de instalaciones deportivas de La Ciudad Deportiva del Valle de las Cañas.

No consta en el Ayuntamiento ninguna solicitud de autorización para el cobro de entrada a los espectadores por el acceso a las gradas del campo de rugby ni, por tanto, que se haya concedido autorización alguna para dicho cobro.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de noviembre de 2026.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	19 de noviembre de 2026
Número de pregunta	12.17
Concejal que la formula	Ainhoa García Flórez
Grupo Municipal	Vox
Objeto	Sobre Bicimad
Concejal que responde	Carmen Salas Pérez

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo que la ubicación de las estaciones BiciMAD se ha estudiado conjuntamente con la EMT y los equipos técnicos municipales, buscando puntos bien conectados que faciliten la movilidad y el uso del servicio, procurando minimizar la pérdida de plazas de estacionamiento.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de noviembre de 2026.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	19 de noviembre de 2026
Número de pregunta	12.18
Concejal que la formula	D. Helio Cobaleda Esteban
Grupo Municipal	G.M.S.
Objeto	Sobre la necesidad de bancos, mesas y sombreado en el skatepark del Valle de las Cañas
Concejal que responde	Dª Miriam Picazo

Respuesta:

Agradecemos la propuesta y estudiaremos tanto su necesidad como su viabilidad, teniendo en cuenta las características de la instalación y su uso.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de noviembre de 2026.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	19 de noviembre de 2026
Número de pregunta	12.19
Concejal que la formula	Helio Cobaleda
Grupo Municipal	Grupo Municipal Socialista
Objeto	Techado parcial pistas colegio Príncipes de Asturias
Concejal que responde	Almudena Ruiz

Respuesta:

Con relación a lo que expone en su pregunta, le informo que el proyecto ha sido trasladado a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid como organismo competente para la realización del mismo

En Pozuelo de Alarcón a 19 de noviembre de 2026.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	19 de noviembre de 2026
Número de pregunta	12.20
Concejal que la formula	D. Helio Cobaleda
Grupo Municipal	PSOE
Objeto	Plantación de arbolado urbano en calles accesibles tras nuevas obras como la rotonda Pablo VI con Chinchón, Pablo VI con C/Villa Espina o Ctra Húmera 76
Concejal que responde	Miriam Picazo Alonso

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo de que en las actuaciones de mejora y ampliación de aceras se contempla la incorporación de arbolado siempre que las condiciones técnicas lo permiten.

La ubicación de alcorques está condicionada por la existencia de canalizaciones, redes de servicios e infraestructuras subterráneas, así como por las condiciones de accesibilidad y seguridad peatonal.

Por tanto, se han previsto alcorques en todos aquellos puntos donde resulta técnicamente viable, compatibilizando la incorporación de arbolado con el correcto funcionamiento de las infraestructuras y el uso del espacio público.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de noviembre de 2026.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	19 de noviembre de 2026
Número de pregunta	12.21
Concejal que la formula	D. Helio Cobaleda
Grupo Municipal	PSOE
Objeto	Talas de arbolado sano en las obras del parque de la C/ Inglaterra
Concejal que responde	Miriam Picazo Alonso

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo de que las actuaciones que se están llevando a cabo responden a un proyecto que ha sido objeto de los correspondientes informes sectoriales por parte de los servicios técnicos municipales, incluyendo los aspectos relacionados con la protección y conservación del arbolado.

Asimismo, las obras cuentan con una dirección facultativa encargada de supervisar su correcta ejecución conforme al proyecto aprobado, además del seguimiento que realizan los servicios técnicos municipales para verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de noviembre de 2026.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	19 de noviembre de 2026
Número de pregunta	12.22
Concejal que la formula	D. Helio Cobaleda Esteban
Grupo Municipal	GMS
Objeto	Sobre la falta de aparcamiento en el barrio de la Estación
Concejal que responde	Dña. Carmen Salas Pérez

Respuesta: Este equipo de Gobierno realiza un seguimiento constante de la movilidad en todas las zonas del municipio, siendo conscientes de las dinámicas complejas que se generan en entornos de alta densidad y las áreas escolares en horas punta.

A este respecto, cabe recordar una premisa fundamental de la gestión urbana: el espacio público y las plazas de aparcamiento no son infinitos. La planificación de la movilidad requiere equilibrar diversas necesidades y prioridades, situando siempre en primer lugar la seguridad de las personas.

En el caso concreto de las inmediaciones de los centros educativos, la normativa y los criterios técnicos vigentes establecen que las zonas escolares son entornos de especial protección del tráfico. La implantación de medidas específicas de protección, como la delimitación de zonas de exclusión de vehículos, la reserva de espacios peatonalizados y la reordenación del estacionamiento, responde al objetivo de garantizar la máxima seguridad vial para los alumnos y sus familias en las horas de entrada y salida.

Somos conscientes de que este conjunto de medidas de protección puede generar una percepción puntual de tensión en la disponibilidad de aparcamiento en el entorno inmediato.

No obstante, desde la Concejalía de Movilidad se continuará analizando la evolución del tráfico y la ocupación de la zona, evaluando posibles ajustes o alternativas operativas que permitan optimizar el uso del espacio disponible.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de noviembre de 2026

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	19 de noviembre de 2026
Número de pregunta	12.23
Concejal que la formula	Sr. Cobaleda Esteban
Grupo Municipal	GMS
Objeto	Sobre el aparcamiento ilegal sobre aceras y zona verde en la calle Prado de Torrejón junto a la calle Duero
Concejal que responde	Félix Alba Núñez

Respuesta:

Con relación a la que recoge en su pregunta, le señalo que el Ayuntamiento comparte la necesidad de garantizar que las aceras permanezcan libres de obstáculos y que los peatones puedan transitar por ellas en condiciones adecuadas de seguridad, accesibilidad y comodidad.

Por este motivo, la Policía Municipal viene realizando, y lo seguirá haciendo, las comprobaciones oportunas sobre las circunstancias de estacionamiento existentes en la zona y llevará a cabo las actuaciones de vigilancia, control y, en su caso, sanción que procedan, frente a aquellas conductas que incumplan la normativa de circulación y estacionamiento, con el fin de garantizar el correcto uso del espacio público y la adecuada protección de los itinerarios peatonales.

Todo ello sin dejar de recordar que la zona, a la que se refiere, presenta unas características particulares, ya que la acera linda con un espacio sin urbanizar, circunstancia que facilita, en ocasiones, el acceso indebido de vehículos y su estacionamiento fuera de los espacios habilitados para ello.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de noviembre de 2026.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	19 de noviembre de 2026
Número de pregunta	12.24
Concejal que la formula	D. Helio Cobaleda
Grupo Municipal	PSOE
Objeto	El hallazgo de una nueva galería subterránea en las obras de urbanización de Huerta Grande
Concejal que responde	Miriam Picazo Alonso

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo de que efectivamente, el Ayuntamiento tiene conocimiento de este hallazgo y se ha procedido a dar traslado del correspondiente informe a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, conforme a las prescripciones establecidas por dicho organismo para el desarrollo de este proyecto.

Las actuaciones se están llevando a cabo siguiendo los procedimientos de control y seguimiento arqueológico previstos, siendo el órgano autonómico competente quien debe valorar el posible interés patrimonial del hallazgo y, en su caso, determinar las medidas de protección o conservación que correspondan.

El Ayuntamiento continuará actuando en coordinación con la Comunidad de Madrid y conforme a las indicaciones que establezca el órgano competente.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de noviembre de 2026.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	19 de noviembre de 2026
Número de pregunta	12.25
Concejal que la formula	D. Helio Cobaleda
Grupo Municipal	PSOE
Objeto	La situación del Viaje del Agua y las obras recientemente iniciadas
Concejal que responde	Miriam Picazo Alonso

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo de que el proyecto de urbanización cuenta con documentación técnica específica que contempla las actuaciones necesarias para garantizar la protección y conservación de este bien de interés patrimonial.

La ejecución de estas actuaciones está sujeta al correspondiente seguimiento técnico y al cumplimiento de las prescripciones establecidas por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.

La configuración definitiva del elemento y sus condiciones de conservación se ajustarán a lo previsto en dicha documentación y a las determinaciones del órgano competente.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de noviembre de 2026.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	19 de noviembre de 2026
Número de pregunta	12.26
Concejal que la formula	Helio Cobaleda Esteban
Grupo Municipal	GMS
Objeto	Sobre la falta de ejecución de 4 millones de euros en Capítulo 1 y la falta de desarrollo de incentivos y complementos para los trabajadores del Ayuntamiento
Concejal que responde	Lucía Molares

Respuesta:

El superávit del capítulo 1 del ejercicio presupuestario del 2026 que menciona, en ningún caso puede utilizarse para plantear subidas retributivas a personal laboral o funcionario para ejercicios futuros.

Por otro lado, hay que destacar que en estos momentos se están llevando a cabo múltiples procesos selectivos en todas las administraciones públicas debido al relevo generacional, unido a la apertura de los plazos a otras administraciones públicas, lo que conlleva que algunas plazas vacantes se cubran por varios interinos en un corto espacio de tiempo.

Por último, hay que destacar que se ha realizado más de 40 procesos selectivos en el último año, lo que ha permitido cubrir la mayoría de las vacantes.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de noviembre de 2026.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	19 de noviembre de 2026
Número de pregunta	12.27
Concejal que la formula	Sr. Cobaleda Esteban
Grupo Municipal	Socialista
Objeto	No convocatoria de la Mesa paritaria en el Ayuntamiento
Concejal que responde	Félix Alba Núñez

Respuesta:

Con relación a lo que usted recoge en su pregunta he de indicarle que tanto la "Comisión de Vigilancia Seguimiento y Aplicación del Acuerdo del Personal Funcionario" como la "Comisión de Vigilancia Seguimiento y Aplicación del Convenio Colectivo· fueron convocadas para el pasado día quince de julio. Le confirmo que las dos reuniones se llevaron finalmente a cabo y que está previsto realizar una nueva convocatoria, de ambas comisiones, en una fecha próxima.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de noviembre de 2026.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	19 de noviembre de 2026
Número de pregunta	12.28
Concejal que la formula	Ana Hernández Martínez
Grupo Municipal	Psoe
Objeto	Sobre Problemas de estacionamiento y seguridad peatonal en los Horcajos
Concejal que responde	Carmen Salas Pérez

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo que el equipo de Gobierno escucha las peticiones y preocupaciones de sus vecinos y estudia cada situación atendiendo a sus particularidades y a su viabilidad, con el objetivo de encontrar soluciones que permitan compatibilizar las necesidades de estacionamiento con una circulación fluida y segura, garantizando en todo momento la seguridad tanto de los peatones como de los conductores.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de noviembre de 2026.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	19 de noviembre de 2026
Número de pregunta	12.30
Concejal que la formula	Dña. Ana Hernández
Grupo Municipal	PSOE
Objeto	Sobre condiciones de cesión del suelo público del Colegio Monte Tabor
Concejal que responde	Miriam Picazo Alonso

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo de que el Colegio Monte Tabor dispone de un derecho de superficie constituido conforme al correspondiente procedimiento administrativo, cuyo título contempla, además de la actividad educativa, el desarrollo de actividades culturales, artísticas y musicales.

En cualquier caso, la utilización de sus instalaciones debe ajustarse a las condiciones establecidas en dicho título y a la normativa que resulte de aplicación.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de noviembre de 2026.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	19 de noviembre de 2026
Número de pregunta	12.31
Concejal que la formula	Dña. Ana Hernández
Grupo Municipal	PSOE
Objeto	Licencia de actividad y condiciones de seguridad de la Sala Cultural Tabor
Concejal que responde	Miriam Picazo Alonso

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo de que el centro dispone de la correspondiente autorización administrativa de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para el desarrollo de su actividad educativa, que contempla también la realización de actividades complementarias y extraescolares.

Asimismo, cuenta con instalaciones destinadas a estos usos, como el salón de actos y los espacios deportivos.

En cualquier caso, las actividades que se desarrollen en sus instalaciones deberán ajustarse a las condiciones de las autorizaciones correspondientes y a la normativa que resulte de aplicación.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de noviembre de 2026.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	19 de noviembre de 2026
Número de pregunta	12.32
Concejal que la formula	Dña. Ana Hernández
Grupo Municipal	PSOE
Objeto	Situación del quiosco de la Plaza de España
Concejal que responde	Miriam Picazo Alonso

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo de que la concesión del quiosco de la Plaza de España se encuentra vigente y actualmente se están ejecutando las actuaciones necesarias para la puesta en funcionamiento de la actividad.

De acuerdo con las condiciones que regulan la concesión, el devengo del canon está vinculado a la obtención de las correspondientes licencias y autorizaciones para el ejercicio de la actividad.

El Ayuntamiento continúa realizando el seguimiento de la concesión conforme a las condiciones establecidas en el correspondiente expediente administrativo.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de noviembre de 2026.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	19 de noviembre de 2026
Número de pregunta	12.33
Concejal que la formula	Sr. González Bascuñana
Grupo Municipal	Socialista
Objeto	Establecimiento de un sistema de asistencia a menores durante la jornada laboral de los padres.
Concejal que responde	EVA CABELLO

Respuesta:

Consideramos que poner en marcha un servicio de estas características requiere, tratándose de menores en situación de enfermedad, de una organización y unos recursos específicos y con personal cualificado que hacen que no sea una medida viable en estos momentos. Seguiremos trabajando en otras iniciativas que ayuden a las familias a conciliar su vida laboral y familiar.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de noviembre de 2026.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	19 de noviembre de 2026
Número de pregunta	12.34
Concejal que la formula	Angel González Bascuñana
Grupo Municipal	Psoe
Objeto	Sobre el uso de sistema BiciMad
Concejal que responde	Carmen Salas Pérez

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo que la iniciativa está teniendo una gran aceptación y, hasta la fecha, no tenemos constancia de incidentes graves ni de incidencias destacables. Desde la concejalía de Movilidad, en coordinación con la Policía Municipal, realizamos un seguimiento continuado de su evolución.

Asimismo, el Ayuntamiento mantiene su compromiso con la seguridad vial a través de acciones formativas, señalización y campañas informativas y de concienciación en redes sociales. Seguiremos evaluando la evolución de la iniciativa y, si fuera necesario, adoptaremos las medidas oportunas para favorecer la convivencia entre los distintos medios de transporte y promover un uso adecuado y responsable de los mismos.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de noviembre de 2026.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	19 de noviembre de 2026
Número de pregunta	12.35
Concejal que la formula	Helio Cobaleda Esteban
Grupo Municipal	Socialista
Objeto	Sobre la desaparición de los food truks del mercadillo
Concejal que responde	Susana Penedo Jiménez

Respuesta:

Con relación a lo que expone en su pregunta le indico que la autorización indicaba que los dos food trucks debían dar servicio los días de celebración del mercadillo municipal. La inasistencia o la falta de servicio, en este como en cualquier otro caso, se estudia según los extremos que recoja el texto de la autorización y se procede en consecuencia.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de noviembre de 2026.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	19 de noviembre de 2026
Número de pregunta	12.36
Concejal que la formula	Ana Hernández Martínez
Grupo Municipal	PSOE
Objeto	Sobre actividades municipales con motivo del 25 de Noviembre
Concejal que responde	Juan Manuel Ruiz Boj

Respuesta:

En primer lugar, conviene aclarar que el apoyo a la maternidad no se limita exclusivamente a la atención de mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad. También comprende el acompañamiento y la atención a aquellas madres y familias que, tras el nacimiento de sus hijos, se enfrentan a dificultades económicas o sociales. Eso también es apoyar la maternidad.

Desde los Servicios Sociales municipales se atienden las necesidades de estas familias a lo largo de todo este proceso, mediante distintas prestaciones destinadas a aliviar los gastos que conlleva la crianza y el cuidado de los hijos, como las ayudas de comedor, escolarización o material escolar, entre otras.

Por este motivo, los datos que usted solicita no aparecen desglosados en la memoria de Servicios Sociales en función de si la mujer se encontraba embarazada o ya había dado a luz en el momento de recibir atención. Lo que sí podemos facilitarle son los datos correspondientes al ejercicio 2025, puesto que la memoria de 2026 todavía no está cerrada.

En concreto, durante 2025 se concedieron, entre otras:

- 241 ayudas de comedor escolar, por un importe aproximado de 106.057 euros.
- 244 ayudas de apoyo a la escolarización, por un importe de 107.510 euros.

Esto supone 485 ayudas, por un importe total de 213.567 euros, destinadas a apoyar la maternidad, solo en estos dos conceptos.

Además, en Pozuelo de Alarcón contamos con cuatro entidades que prestan apoyo a mujeres embarazadas y madres en situación de vulnerabilidad: la Residencia de las Dolorosas, la Fundación María Ayuda, la Fundación Golfín y la Residencia Villapaz. Desde los Servicios Sociales municipales mantenemos una coordinación directa con sus trabajadores sociales para atender las necesidades de estas mujeres y sus hijos, facilitando, entre otras, ayudas de manutención y vivienda.

No obstante, las ayudas municipales se contabilizan según su tipología y finalidad, sin diferenciar si la beneficiaria se encontraba embarazada o ya había dado a luz. Por ello, no es posible extraer de la memoria municipal el número concreto de ayudas de vivienda, manutención u otras prestaciones concedidas exclusivamente a mujeres embarazadas, aunque estas puedan encontrarse entre las personas beneficiarias.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de noviembre de 2026

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	19 de noviembre de 2026
Número de pregunta	12.38
Concejal que la formula	Dña. Patricia Cabal
	Concejal Mas Madrid
Objeto	Solicitudes para las 200 viviendas municipales de alquiler asequible
Concejal que responde	Miriam Picazo Alonso

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo que actualmente continúa abierto el plazo de inscripción en la bolsa de solicitantes de las 200 viviendas municipales en alquiler asequible, por lo que el procedimiento se encuentra todavía en fase de recepción de solicitudes.

Por este motivo, no es posible facilitar datos definitivos sobre solicitudes admitidas, excluidas, pendientes de subsanación o su distribución por tramos de edad e ingresos.

No obstante, podemos adelantar que, a fecha de hoy, ya se han superado las 2.000 solicitudes de inscripción, lo que refleja el elevado interés que está despertando esta iniciativa municipal.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de noviembre de 2026.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	19 de noviembre de 2026
Número de pregunta	12.39
Concejal que la formula	Dña. Patricia Cabal
	Concejal Mas madrid
Objeto	Locales, edificios y espacios municipales sin uso permanente
Concejal que responde	Miriam Picazo Alonso

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo que los inmuebles y locales municipales de dominio público se encuentran destinados a diferentes usos y servicios municipales, bien directamente a través de las distintas concejalías, bien mediante su utilización por entidades y asociaciones.

El Ayuntamiento realiza una gestión continua de su patrimonio inmobiliario, adaptando la utilización de estos espacios a las necesidades de los servicios municipales y al interés general.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de noviembre de 2026.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	19 de noviembre de 2026
Número de pregunta	12.40
Concejal que la formula	Patricia Cabal Lorenzo
	Concejal Somos Pozuelo
Objeto	Sobre tráfico y puntos de mayor siniestralidad en el municipio
Concejal que responde	Félix Alba Núñez

Respuesta:

Los tramos e intersecciones que registran una mayor accidentalidad coinciden, en términos generales, con aquellas vías que soportan los mayores volúmenes de tráfico del municipio, siendo las principales causas concurrentes la desatención o distracción durante la conducción, seguidas del incumplimiento de las normas de prioridad de paso.

Con el objetivo de reducir la siniestralidad y mejorar la seguridad vial, se han planteado diversas actuaciones dirigidas tanto a la prevención como al control de estas conductas. Entre ellas, destaca el refuerzo de la vigilancia y el control por parte de la Policía Municipal en aquellos puntos que presentan una mayor intensidad de tráfico y una mayor concentración de accidentes. Asimismo, se prevé el desarrollo de campañas de concienciación y sensibilización.

En definitiva, las actuaciones municipales se orientan a combinar medidas de vigilancia, control y educación vial con la concienciación para un buen uso de los espacios públicos , tanto por parte de los conductores como de los peatones.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de noviembre de 2026

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	19 de noviembre de 2026
Número de pregunta	12.41
Concejal que la formula	Patricia Cabal Lorenzo
Grupo Municipal	Somos
Objeto	Sobre funcionamiento y mantenimiento de pasos de peatones inteligentes
Concejal que responde	Carmen Salas Pérez

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo de que el municipio cuenta con 17 pasos de peatones inteligentes, distribuidos en distintos puntos de especial tránsito peatonal, como las avenidas de Europa, España, Pablo VI y Juan XXIII, los caminos de las Huertas y Cerro de los Gamos y la carretera de Húmera.

El mantenimiento de estos dispositivos corresponde a la empresa encargada de la conservación de las instalaciones de alumbrado público municipal, garantizando así su correcto funcionamiento.

En Pozuelo de Alarcon a 19 de noviembre de 2026.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	19 de noviembre de 2026
Número de pregunta	12.42
Concejal que la formula	Patricia Cabal
	Concejal Somos Pozuelo
Objeto	Presencia de amianto en colegios
Concejal que responde	Almudena Ruiz

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo que solo está presente en un colegio y, concretamente, en una de sus dependencias, no en el conjunto de sus instalaciones.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de noviembre de 2026.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	19 de noviembre de 2026
Número de pregunta	12.43
Concejal que la formula	D. Juan Ignacio Fernández
Grupo Municipal	
Objeto	Arbolado Manuel de Falla
Concejal que responde	Miriam Picazo Alonso

Respuesta:

En respuesta a su pregunta le informo el Ayuntamiento tiene prevista la reposición de las marras producidas en la reforestación de la calle Manuel de Falla, ocasionadas principalmente por las condiciones de calor registradas durante este año.

Estas reposiciones se llevarán a cabo en la época más adecuada para favorecer el arraigo de los nuevos ejemplares, manteniendo las correspondientes labores de conservación y seguimiento para favorecer su correcto desarrollo.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de noviembre de 2026.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	19 de noviembre de 2026
Número de pregunta	12.44
Concejal que la formula	Ignacio Fernández Tomás
Grupo Municipal	No adscrito
Objeto	Sobre aparcamientos en superficie
Concejal que responde	Carmen Salas Pérez

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo de que la eliminación de plazas de aparcamiento en superficie se ha limitado a las estrictamente indispensables, siempre que ha sido necesario para atender otras necesidades del municipio y mejorar los servicios públicos. Desde el Ayuntamiento se procura minimizar al máximo esta afección, buscando compatibilizar las distintas necesidades de la ciudad y reducir las molestias a los vecinos.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de noviembre de 2026.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	19 de noviembre de 2026
Número de pregunta	12.45
Concejal que la formula	Rocio Dominguez
	Concejal no adscrito
Objeto	Asociación "Nuevo Mundo"
Concejal que responde	EVA CABELLO

Respuesta:

Mantenemos nuestro compromiso de colaboración con las entidades sociales de nuestro municipio y, especialmente, con aquellas que trabajan en el ámbito de la salud mental, desarrollando una labor tan importante para las personas afectadas y sus familias.

Estudiaremos y valoraremos los distintos proyectos que nos planteen, con el objetivo de prestarles apoyo y colaborar en su desarrollo, siempre dentro del ámbito de nuestras competencias, de las posibilidades municipales y de los procedimientos establecidos.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de noviembre de 2026.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	19 noviembre de 2026
Número de pregunta	12.46
Concejal que la formula	Dña. Rocío Domínguez Perals
	Concejal no adscrito
Objeto	La regulación de las tarifas aplicables a las Entidades Colaboradoras Urbanísticas en nuestro municipio
Concejal que responde	Miriam Picazo Alonso

Respuesta:

En respuesta a su pregunta le informo que la regulación a la que hace referencia ya existe y se encuentra recogida en la correspondiente ordenanza fiscal municipal, actualmente en vigor.

Por tanto, no estamos ante la elaboración de una nueva norma, sino ante una regulación ya existente, sin perjuicio de las modificaciones que, en su caso, puedan tramitarse conforme al procedimiento legalmente establecido.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de noviembre de 2026.